

ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (EPSC). CURSO 2022/2023

De acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos de estudiantes que deseen continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba. Curso 2022-2023”, publicado en BOUCO (2022/00395, del 29 de marzo de 2022), se publica lista de quienes deben subsanar y completar la solicitud de traslado de expediente. Se concede para ello un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

Quienes hayan presentado su solicitud a través del procedimiento específico habilitado en la Sede Electrónica, de Solicitud de admisión por reconocimiento de créditos y necesiten subsanarla, deben acceder con certificado digital a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica y retomar el expediente que tengan en curso.

LISTADO DE SUBSANACIÓN

GRADO INGENIERÍA INFORMÁTICA

RUIZ HIDALGO, CARLOS

- Guía docente de la asignatura “Economía y empresa”, de la titulación correspondiente.

Córdoba, 3 de mayo 2022

EL SECRETARIO DE LA EPSC

Fdo: Prof. D. Luis Manuel Fernández de Ahumada



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

(+34) 957 21 83 15 / (+34) 957 21 83 20 - direccioneps@uco.es
Campus Univ. de Rabanales, Ctra. Madrid-Cádiz Km. 396
14071 Córdoba - www.uco.es/eps

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | uAN6 / INym23mvtxruXWJsw== | Fecha | 03/05/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Luis Manuel Fernandez De Ahumada | | |
| Url De Verificación | https://sede.uco.es/verifirma/code/uAN6/INym23mvtxruXWJsw== | Página | 1/1 |

